

RESOLUCION EX N° 343
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS
LIVERPOOL SPA.
RUT.: 76781518-2
REP.LEG.: [REDACTED]
[REDACTED]
RUT.: [REDACTED]
SUSPENDER Y CLAUSURAR

LA SERENA, 01 de julio 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 29 de febrero de 2024, se cursó Notificación de Infracción N°1493394, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documentación legal en la forma exigida por la Ley, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente individualizado, no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$130.364 y 10 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 30 de abril de 2024, el contribuyente presentó solicitud tendiente a obtener rebaja de la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO. SUSPÉNDASE 7 DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍCASE 3 DÍAS DE CLAUSURA, A CONTAR DE 22 DE JULIO DE 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2024.07.04 15:59:40
-04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR
Firmado digitalmente por
PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR
Fecha: 2024.07.04
15:27:47 -04'00'

RGS/PVS/avw.

Distribución.

-Contribuyente: COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LIVERPOOL SPA.
-Dirección Regional
-Expediente OPAT